

50 Asientos de esponja con taburete Dower, 2.000 ptas.
 180 Asientos de esponja con taburete Silla Rebeca, 10.800 ptas.
 250 Asientos de esponja con taburete Fontera, 7.500 ptas.
 300 Asientos de esponja con taburete Palma, 7.200 ptas.
 2.500 Respaldos de esponja para sillas Palma, 35.000 ptas.
 1 Pila movable para color de madera, 11.000 ptas.
 400 Asientos de silla aglomerado cortado, 80.000 ptas.
 300 Asientos de taburete, 39.000 ptas.
 100 Respaldos contrachapeado curvado silla, 10.000 ptas.
 120 Respaldos contrachapeado curvado Rebeca, 12.000 ptas.
 32 Centros sin terminar de mesa Redonda, 6.400 ptas.
 20 Tapas sin terminar de mesa Libro, 6.720 ptas.
 7 Módulos de esponja, 19.509 ptas.
 25 Kg. de esponja picada, 500 ptas.
 1.000 Esponjas de asiento silla palma, 24.000 ptas.
 900 Esponjas respaldo silla palma, 12.600 ptas.
 1.150 Esponjas respaldo silla Rebeca, 48.300 ptas.
 1.480 Esponjas respaldo silla asiento, 88.800 ptas.
 950 Esponjas respalde silla asiento Taburete Ruiz, 26.600 ptas.
 1.000 Esponjas respaldo silla frontera, 30.000 ptas.
 600 Esponjas respaldo Taburete Lola, 11.100 ptas.
 560 Esponjas respaldo silla Lola, 15.140 ptas.
 500 Esponjas respaldo Taburete Susi, 8.500 ptas.
 440 Esponjas respaldo Rok, 17.600 ptas.
 1 Mesa de Corte, 26.000 ptas.
 17 Mesa de montaje, 153.000 ptas.
 1.000 Tuercas roscadas embutidas para mesa Reus, 10.000 ptas.
 350 Bases grandes para mesa Eva, 28.700 ptas.
 4.000 Pitorros cromados para mesa Redonda, 52.000 ptas.
 10 Armazones de mesa libro hierro, 8.600 ptas.
 1 Armazón rosado sillón vera, 1.225 ptas.
 1 Armazón Jorge terminado, 4.312 ptas.
 2 Rollo de cinta Fleje, 4.734 ptas.
 600 Tacos de apoyo blanco silla galma, 600 ptas.
 24 Trabesaños mesa Reus, 7.800 ptas.
 250 Corredores mesa Moncayo, 2.000 ptas.
 1.200 Corredera plástico mesa Siblo, 18.000 ptas.
 300 Tapones sillón vera dorado, 4.000 ptas.
 1.000 Tapones sillón vera cromados, 5.499 ptas.
 300 Tacos de apoyo silla vera, 569 ptas.
 175 Litros de cola blanca, 16.000 ptas.
 150 Litros de tinte al agua, 125.350 ptas.
 194 Patas armazón cromado taburete Dower, 32.800 ptas.
 72 Apoya-brazos de sillón Jorge, 27.000 ptas.
 8 Tapas mesa Eva, 5.256 ptas.
 1.250 Bolsas de plástico para embalar, 22.500 ptas.
 2 Armazones de sillón Jorge, 4.312 ptas.
 21 Asientos taburete tapizado, 1.553 ptas.
 250 Metros de tela forre, 6.250 ptas.
 1 Taladro de mano pequeño, 6.000 ptas.
 2 Pistolas barnizar, 2.000 ptas.
 500 Arandelas hierro cromadas, 500 ptas.
 500 Tuercas de 1/4, 1.500 ptas.
 4 Gafas para esmeril, 2.080 ptas.
 200 Puentes cromados mesa Redonda, 2.000 ptas.
 50 Ganchos cromados, 750 ptas.
 2 Botellas de Coz, 9.600 ptas.
 1 Bobina de alambre para soldar tipo 0,8, 3.220 ptas.
 300 Niveladores grandes completos, 5.400 ptas.
 2 Aceiteras de engrase, 370 ptas.
 400 Bisagras mesa libre, 12.000 ptas.
 200 Tacos mesa Eva, 800 ptas.
 800 Casquillos mesa Redonda-Marca Ronda, 1.600 ptas.
 500 Tirafondos de cabeza plana, 1.500 ptas.
 500 Cúñas de mesa Eva plástico, 1.500 ptas.
 300 Bridas mesa Eva, 1.500 ptas.
 1.000 Tapones blancos mesa Eva, 2.000 ptas.
 1.000 Tapones cromado silla Rebeca, 6.000 ptas.
 300 Bridas mesa Eva, 1.500 ptas.
 500 Tacos de apoyo silla palma, 1.000 ptas.
 23 Tubo central pintado con sus troqueles mesa Eva, 26.750 ptas.
 19 Armazones completos de mesa Eva, 65.000 ptas.
 1 Paquete de visagra piano, 16.000 ptas.
 567 Chapa sujeción pata mesa Niza, 9.072 ptas.
 9 Aprietas mano, 46.350 ptas.
 2 Sargentas, 2.520 ptas.
 20 Apoyabrazos de skay, 1.180 ptas.
 300 Tacos apoyo 60 x 20, 1.500 ptas.
 300.000 Grapas de BEA de 27/6, 15.000 ptas.
 1.500 Tirantes mesa Eva, 111.000 ptas.
 400 Troqueles base pequeña mesa Eva, 27.200 ptas.
 394 Espárragos de 10 m/m., 7.500 ptas.
 400 Tuercas de 10 mm., 800 ptas.
 500 Niveladoras pequeñas, 4.000 ptas.
 580 Tubos de mesa Libro 33 x 13, 58.000 ptas.
 200 Varillas mesa libro con sus tuercas, 10.000 ptas.

1.000 Engrase de mesa Eva, 14.000 ptas.
 800 Muelles de mesa Eva, 9.600 ptas.
 800 Casquillos plástico mesa Libro, 800 ptas.
 500 Casquillos de rosca de la mesa Libro, 5.500 ptas.
 600 Embellecedores de niveladoras pequeñas, 2.400 ptas.
 9 Taburetes Susi, 3.600 ptas.
 5.000 Remaches 5 x 32 de acero, 35.000 ptas.
 850 Tapones grandes con paso de tornillos de 10 mm., 8.500 ptas.
 500 Tapones pequeños con paso de tornillos de 10 mm., 4.000 ptas.
 200 Tapones cromados de silla Palma, 800 ptas.
 400 Escuadras de mesa libro, 9.600 ptas.
 11 Armazones de mesa cumbre de tubo, 16.000 ptas.
 50 Kg. cola granulada sintex, 5.000 ptas.
 2 Ficheros, 1.600 ptas.
 632 Tornillos de mesa cumbre con Extria, 3.160 ptas.
 25 Kg. cinchas, 250 ptas.

Lote número tres.

— Sierra vertical, marca Argote, 245.000 ptas.

Lote número cuatro.

— Sierra de cinta Vitoria de Sierras Alavesas, n.º. 35928, 250.000 ptas.

Lote número cinco.

— Prensa de 4 platos en frío y caliente TAMAY, 2.556.000 ptas.

Lote número seis.

— Ciclón para serrín, con sistema aspiración, 950.000 ptas.

Si por necesidades del servicio o razones de fuerza mayor alguna de las subastas tuviera que ser suspendida, se entenderá convocada para la misma hora y con las mismas condiciones para el lunes siguiente.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes en este proceso en particular, una vez que haya sido publicado en el B.O.R. y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, expido el presente en Logroño, a 15 de octubre de 1985.— El Secretario.

Edicto de subasta

3.794

En virtud de lo acordado en esta fecha, en las diligencias de apremio, seguidas en esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de La Rioja, contra la empresa Benito Pascual Plaza (Talleres Pasbi) domiciliada en Logroño, C^a Viejo de Alberite, 44, en autos n.º 828/78, por el presente se sacan a pública subasta, los bienes embargados en los citados autos en la forma prevenida por la Ley, término de 20 días, y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada figura al final del presente Edicto.

Condiciones

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura, sita en la calle Pío XII, n.º 33-1^a planta de Logroño, el día 29 de noviembre de 1985, a las 10 horas de su mañana celebrándose bajo las condiciones siguientes:

1^a.— Que antes de verificarse el remate, podrá el deudor librar sus bienes pagando principal y costas, después de celebrado quedará la venta irrevocable.

2^a.— Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento designado al efecto el 20% del tipo de subasta, al menos.

3^a.— Que se celebrará una sola subasta con dos licitaciones, adjudicándose el remate de los bienes al mejor postor, si en la primera licitación alcanza el 50% de la tasación y deposita en el acto el 20% del precio ofertado.

4^a.— En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Secretaría, junto a aquél, el importe del 20% antes citado. Los pliegos se conservarán cerrados por el Sr. Secretario y serán abiertos en el acto de subasta, surtiendo los mismos efectos que las posturas que se realicen en tal acto.

5^a.— Si en la primera licitación no hubiesen postores que ofrezcan el 50% de la tasación, como mínimo, se anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien depositará en el acto el 20% del precio ofrecido. En este caso, con suspensión del remate, se concederá el derecho de tanteo al Organismo Acreedor, por plazo de 5 días.

6^a.— Que los remates podrán hacerse en calidad de ceder a terceros, debiendo efectuar tal cesión en el plazo máximo de 3 días.

7^a.— Que las cargas, gravámenes anteriores al crédito de la ejecutante, y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

8^a.— Que la certificación de cargas, expedida por el Registro de la Propiedad correspondiente obra en autos en esta Magistratura, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

9^a.— Que los bienes muebles se encuentran depositados en los locales de la empresa, sitos en Logroño, Camino Viejo de Alberite, n.º. 44.

10^a.— Serán de aplicación con carácter supletorio las normas de la Orden de 7 de julio de 1960 y la Ley de Enjuiciamiento Civil, en cuanto no se opongan a las condiciones anteriores.